

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

Esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ha acordado hacer pública la formalización del contrato de «Servicio de Limpieza en tres Residencias escolares de la provincia de Málaga» para el curso escolar 2017/2018, y referenciado con el Expte.: SC Limp Res Escolares 2017.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Educación de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: SC Limp Res Escolares 2017.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Objeto del contrato: Limpieza de 3 Residencias Escolares en la provincia de Málaga.
3. Plazo y lugar de ejecución del contrato.
 - a) Plazo: 12 meses.
 - a) Lugar: En la sede de los centros.
4. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Formalización.
 - a) Fecha: 24 de agosto de 2017.
 - b) Contratistas e importe de adjudicación:
 - Lote 1: Importe de adjudicación: 111.223,20 €. Empresa adjudicataria: Clece, S.A.
 - Lote 2: Importe de adjudicación: 65.376,88 €. Empresa adjudicataria: Fissa Finalidad Social, S.L.
 - Lote 3: Importe de adjudicación: 54.500,22 €. Empresa adjudicataria: Limpiezas Guadalmedina, S.L.

Málaga, 18 de septiembre de 2017.- La Delegada, Patricia Alba Luque.